ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

4143.012.26.012

Ciudad: Santiago de Cali, 19 de agosto de 2026

ESTUDIOS DEL SECTOR

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082/2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

La Institución Educativa Villacolombia contempla este análisis en forma concreta y pertinente, dentro del Estudio previo, teniendo en cuenta que la contratación que realiza pertenece a prestación de servicios de la modalidad de contratación Directa, y las demás adquisiciones de bienes y obras son adquiridos bajo el reglamento interno aprobado por el consejo Directivo y cuyos valores no exceden veinte salarios mínimos, que con referente ley 80 no superan las contrataciones de mínima cuantía.



PATRICIA RAMIREZ ECHEVERRI
RECTORA

Elaboro: Adriana Domelin V.- Aux. Admtivo
Proyecto: Adriana Domelin V.- Aux. Admtivo
Reviso: Patricia Ramírez Echeverri/ Rectora